

# INFORME 2017-2018

---

---

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA

### **Participantes en su elaboración**

- **Ing. Agustín Luis Trejo Ramos**  
**Delegado Federal**
  
- **Lic. Germán Tostado Tamayo**  
**Coordinador de Promoción**
  
- **Lic. Luisa del Carmen Hernández Zamudio**  
**Subdirectora de Promoción**
  
- **Ing. Guillermo Grajales Morgado**  
**Coordinador de Servicios al Público**
  
- **Lic. Jesús de Alba Díaz**  
**Ejecutivo PyME**
  
- **C.P. Luis Bernardo Ahumada Rodríguez**  
**Analista de Promoción**
  
- **C. P. Martín Rodríguez Curiel**  
**Técnico Especializado del Área de Servicios**
  
- **Lic. Eduardo Orozco Magallón**  
**Técnico Superior del Área de Servicios al Público**

	Página
I.- Introducción.	5
II.- Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.	6
III.- Actividades de la Delegación Federal en Colima de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	6
III.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	6
III.1.1. PND - Estrategia 4.8.1 <sup>1</sup> . Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	6
III.1.1.1. Desarrollo de proveedores.	6
III.1.1.2. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI).	7
III.1.1.3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT).	8
III.1.1.4. Signos Distintivos e Invenciones.	9
III.1.2. PND.-Estrategia 4.8.2 <sup>1</sup> . Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	10
III.1.2.1. Servicios de la Agencia de Minería.	10
III.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.	10
III.2.1. PND - Estrategia 4.2.5 <sup>2</sup> . Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.	10
III.2.1.1. Otras actividades que impulsan la innovación en el sector comercio y servicios.	10
III.3. PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	13
III.3.1. PND - Estrategia 4.2.2 <sup>2</sup> . Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	13
III.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías, SNG	13
III.3.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM.	15
III.3.1.3. Programa de Atención Ciudadana.	17
III.3.2. PND - Estrategia 4.8.4 <sup>1</sup> . Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	17
III.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México.	17
III.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor.	19
III.3.2.3. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.	20
III.3.2.4. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora.	21
III.3.2.5. Formación de capacidades.	23
III.3.2.6. Fondo Nacional Emprendedor FNE.	24
III.3.2.7. Semana Nacional del Emprendedor SNE.	28
III.3.2.8. Visitas de supervisión y verificación a proyectos 2015 y 2016	29

<sup>1</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

<sup>2</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

III.3.2.9. Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana	31
III.3.3. PND - Estrategia 4.8.5 <sup>1</sup> . Fomentar la economía social.	33
III.3.3.1. Reactivación Económica.	33
III.3.3.2. Programa de fomento a la economía social.	34
III.4. PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral	36
III.4.1. PND - Estrategia 4.7.2 <sup>3</sup> . Implementar una mejora regulatoria integral.	36
III.4.1.1. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral.	36
III.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales.	37
III.4.2. PND - Estrategia 4.7.5 <sup>3</sup> . Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.	38
III.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).	38
III.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA).	39
III.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).	40
III.5. PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.	42
III.5.1. PND - Estrategia 5.3.1 <sup>4</sup> . Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	42
III.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX.	42
III.5.1.2. Certificados de Origen.	42
III.5.1.3. Cupos de Importación y Exportación.	43
III.5.1.4. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación).	43
IV. Conclusiones	44
V.- Glosario de términos	45

<sup>3</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

<sup>4</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

## I. Introducción.

Este informe se presenta con el objetivo de dar a conocer el trabajo y los resultados en cuanto a impactos de las actividades llevadas a cabo por personal de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Colima, orientadas a contribuir y participar activa y permanentemente en el posicionamiento del estado, como una entidad, aunque pequeña geográficamente, promotora del desarrollo económico local y nacional y de atracción de inversión, a través de la promoción, difusión de los diferentes programas y los servicios institucionales con los que cuenta y que ofrece la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

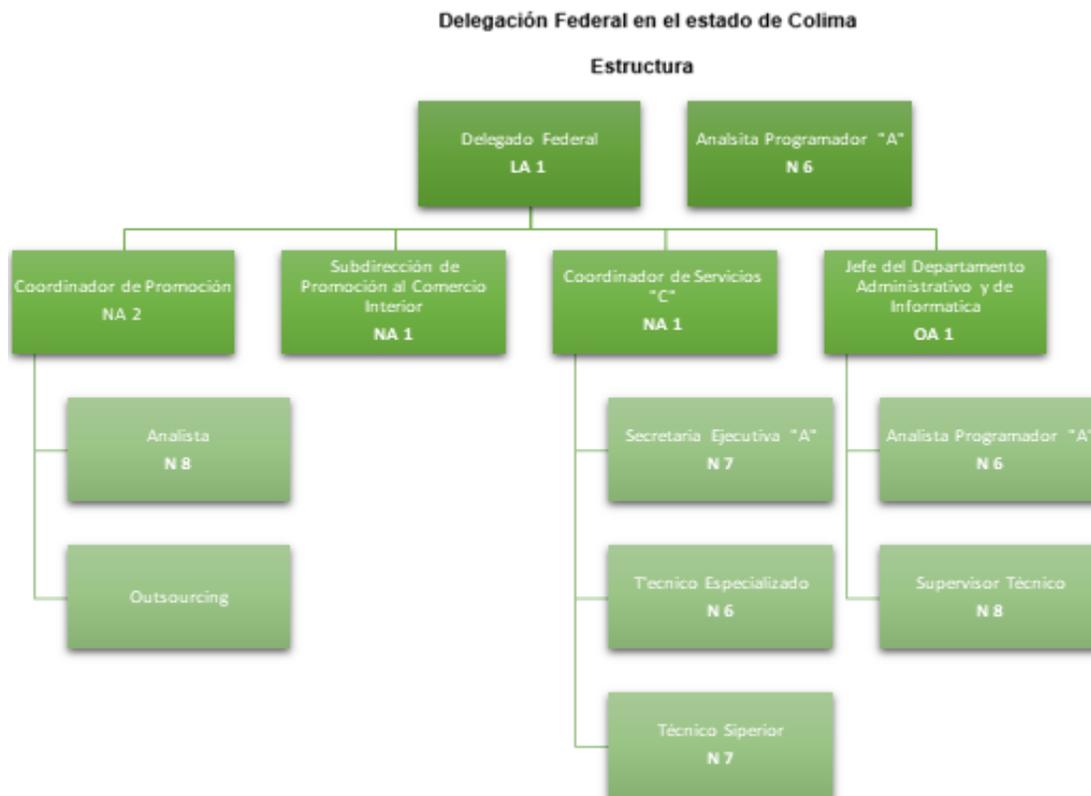
Con estas acciones, la Delegación Federal coadyuva al cumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, PND., 2013-2018 y, de manera específica, los lineamientos del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, como lo son: la innovación de productos y servicios, niveles de productividad y competitividad, desarrollo de sectores dinámicos y tradicionales, así como las regiones potencializando su vocación productiva, mejora regulatoria, acceso al financiamiento, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, (TIC's) aplicándolo a la producción, administración y organización empresarial, fortalecimiento del mercado interno y ampliación del externo, así como el empoderamiento del emprendedurismo, entre otros.

Es importante destacar que la Representación Federal, ha trabajado de manera coordinada y conjunta con la "Triple Hélice" integrada por el sector Gobierno, el Empresarial y las Instituciones Educativas, sumando esfuerzos con todos los actores con el fin de crear una sinergia positiva para incrementar la productividad y la competitividad, generando mejores condiciones de desarrollo y crecimiento económico y social del estado de Colima, pero en especial de su población.

Finalmente, la información de las acciones implementadas y resultados obtenidos en el presente ejercicio, son enunciadas de manera cualitativa y complementada con imágenes y cuadros gráficos (cuantitativa) facilitando su comprensión del contenido.

No omitimos mencionar que la realización de acciones y el resultado logrado, nos ha permitido cumplir con las metas establecidas para el periodo enero 2017 al mes de abril de 2018, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad implementado por la Secretaría de Economía, cuya misión es el de brindar servicios confiables y oportunos a nuestros usuarios, tanto reales como potenciales.

II. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.



III. Actividades de la Delegación Federal en Colima de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

**III.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1:** Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

**III.1.1. PND - Estrategia 4.8.<sup>5</sup>** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

III.1.1.1. Desarrollo de proveedores

Uno de los principales retos nacionales es la integración de las Pequeñas y Medianas Empresas, PyMES en los grandes flujos comerciales y financieros mundiales, citando el dato de que el 80% del comercio mundial se produce en las cadenas de valor y alrededor del 60% del este comercio consiste en bienes intermedios, es por ello que el diseño en la estrategia del programa de desarrollo de proveedores establecido e impulsado por la Secretaría de Economía.

<sup>5</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

El INADEM, consideró dentro de sus convocatorias para el ejercicio 2017, la referente a Desarrollo de proveedores con una disposición de recursos suficientes para que la PyMES por diferentes rubros de apoyos que van desde la capacitación y consultoría, certificaciones, equipamiento y transferencia de tecnología, infraestructura productiva y software de gestión y sistemas de información, es decir, apoyos para proyectos integrales que no solo facilitan el acceso a la integración de cadenas de valor que mejora su competitividad en los mercados locales y del exterior, sino que al mismo tiempo aumenta el valor añadido dentro de la región geográfica y sector económico.

La metodología para el desarrollo de proveedores es flexible y adaptable a cualquier sector económico, pues permite aprovechar las ventajas y características competitivas de la empresa, para el Estado de Colima, 3 fueron los proyectos aprobados del sector agroindustrial por el Consejo Directivo del Instituto Nacional del Emprendedor, (INADEM) y que seguramente en el desarrollo de su implementación a corto y mediano plazo habrán de generar mejores condiciones en el aspecto, productivo, de mercado y en el ámbito de generación de más empleos. Dichos proyectos se mencionan en el siguiente cuadro:

**Proyectos aprobados del Estado de Colima**  
Convocatoria de "Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor"  
Periodo enero 2017- abril 2018

Empresa	Nombre del proyecto	Monto de apoyo	Municipio
Coirtech S.A de C.V.	Ampliación de capacidad de producción en planta de sustrato de coco para incursionar en el mercado de norte américa.	\$9,694,753.81	Tecomán
Productos Industrializados Tecomán S.A. de C.V.	Expansión de una empresa mexicana fabricante de aceite de coco extra virgen hacia los mercados internacionales	\$9,934,652.73	Villa de Álvarez
Brissa Water and Juice S.A. de C.V.	Incremento de la competitividad de la empresa con su incursión al mercado exterior.	\$9,819,449.24	Tecomán
		\$ 29,448, 855.78	

Fuente: INADEM

### III.1.1.2. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Un marco de referencia que sustenta la actual política industrial del Gobierno Federal, es la de incentivar.-. Vía programas de apoyo.- la productividad de los sectores y la integración de un mayor número de empresas a las cadenas de valor. Dichos propósitos solo podrán ser materializados a través de apoyos integrales, es decir, en rubros tales como: Capacitación, Consultoría especializada, adopción y Desarrollo de tecnología que en suma conlleve a alcanzar el máximo potencial, es por ello que el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) se dirige a un segmento específico de empresas ubicadas en el territorio nacional cuyo giro de actividad productiva estén dentro de los sectores de: Agroindustria (bebidas y alimentos procesados); Textil y del vestido; Curtido y calzado; Farmacéutico; Metalmecánico; Eléctrico; Electrónica; Automotriz; Aeroespacial; Naval;

Siderúrgico; Maquinaria y equipo, establecidas en el SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte).

La labor del área de promoción del PPCI por parte de la Delegación Federal en Colima, inició con la identificación de las empresas y organismos empresariales cuyo perfil cumpliera a cabalidad con los requisitos establecidos en la normativa respectiva, siendo empresas del sector agroindustrial que representan la base de la estructura productiva de Colima. La estrategia seguida fue el contacto directo e informando las características, requisitos y, en especial, los beneficios a obtener, así como el procedimiento de participación, siendo necesariamente a través y con la participación de un Organismo empresarial ó Asociación Civil, de acuerdo a las Reglas de Operación del ejercicio 2017, y cuyo proyecto que presente las empresas este alineado al objetivo de la política pública que persigue el PPCI. Durante el proceso de promoción, se dio seguimiento puntual y permanente para resolver las dudas que en el camino se fueran presentando, siempre consultando y recibiendo respuesta oportuna del personal del área normativa lo que generó una atención y respuesta oportuna a las dudas y/o inquietudes de los empresarios interesados en participar.

Si bien es cierto que los resultados no fueron los esperados por esta Representación Federal en el sentido de registro de proyectos debido fundamentalmente a que los periodos de registro y presentación de documentación coincidieron con el ciclo productivo que implicaba la atención y trabajo inaplazable del personal por lo que la información recibida fue importante desde el punto de vista de capacitación en y para la formulación de los proyectos de apoyo por el Programa en las subsecuentes convocatorias.

#### III.1.1.3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT)

El Estado de Colima se ha distinguido en la última década por impulsar tanto el desarrollo como la implementación de tecnologías de la información en el otorgamiento de programas y servicios de trámite administrativo a la población que han facilitado su acceso, pero también su eficiencia. Es por ello, que hoy día la adopción de Tecnologías de Información (TI) en el ámbito productivo, es decir, de las empresas, considerándolo uno de los sectores estratégicos y prioritarios y por tanto de impulso y respaldo a proyectos en esta materia.

Bajo la óptica descrita, el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), resulta de gran importancia en esta visión estatal y nacional de política pública para la materialización de proyectos de desarrollo y/o adopción de las TI que dinamicen el desarrollo productivo y económico de Colima.

En este marco de prioridad estrategia productiva, las actividades de difusión y promoción emprendidas por personal de la Delegación Federal fueron de manera amplia y oportuna hacia la población objetivo perfectamente descrita en las Reglas de Operación del Programa cuyo comunicación y contacto con los representantes del organismo interesado fue directo y permanente.

La actividad de promoción realizada pero, en especial la participación de los interesados en cuanto a la elaboración amplia, visión y descripción concreta, cobertura y beneficios a lograr en su implementación para un sector clave en el desarrollo productivo local y regional, propicio la aprobación por parte del área normativa de un importante proyecto para el Estado de Colima y entidades federativas circunvecinas denominado **“Centro de Innovación e Investigación Aplicada al Sector Agroalimentario de la Región Pacífico Centro”** con las siguientes aportaciones tanto del sector privado como del Gobierno Federal:

**Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación, PROSOFT**

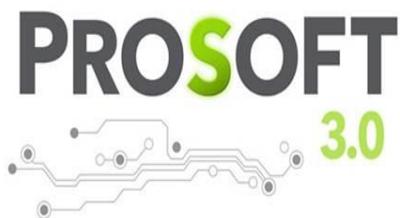
Estado de Colima

Periodo enero 2017 – abril de 2018

Proyectos	Aportación Federal	Aportación Sector Privado/Académico	Total
1	\$ 27,378,750.56	\$ 11,733,750.24	\$ 39, 112,500.80

Fuente: Programa PROSOFT.

Destacar que el sector agroalimentario orientado a la producción de frutas tropicales como: Plátano, Papaya, Melón, Piña, Mango, Coco, Limón y, en los últimos años, moras en todas sus variedades (Berries, Zarzamora, Frambuesa) ha sido y es uno de los pilares que sostienen, junto con el Puerto, el desarrollo y dinámica económica del Colima. Es por ello, que dicho Centro de investigación aplicado a este sector que dará servicio a los estados que conforman la región Pacífico Centro del país centrara sus acciones al incremento de la productividad y competitividad, a través de la generación de soluciones tecnológicas para el mejoramiento de los procesos de los cultivos y desarrollo mediante la reproducción in vitro y digitalización agrícola (laboratorio in vitro y laboratorio de IOT), así como la capacitación de personal enfocado a la generación de valor en la producción.



Con el apoyo de PROSOFT en la implementación de dicho proyecto como Centro integral de servicios (investigación, desarrollo de procesos, valor agregado y capacitación de personal) para el sector agroalimentario, sin lugar a dudas mejorará la competitividad del sector y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como mejorará la posición de Colima en al ámbito de aplicación de la tecnología en la producción.

III.1.1.4. Signos Distintivos e Invenciones

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), es la autoridad administrativa en materia de propiedad industrial en el país que tiene, entre otras facultades, la de tramitar y, en su caso, otorgar el registro de marcas, marcas colectivas, avisos comerciales y la publicación de nombres comerciales. Su misión es:

- Asegurar que el sistema de propiedad industrial contribuya al desarrollo económico.
- Incentivar la inversión y la innovación.
- Fomentar el progreso industrial y tecnológico en nuestro país.
- Promover la creatividad intelectual como beneficio para nuestra sociedad



El uso de Signos Distintivos en el mercado, permite la conformación de una imagen y determinado prestigio de un producto o servicio frente a los consumidores; asimismo, desarrolla y mantiene ventajas comparativas con respecto a la competencia.

Respecto a las invenciones, una tarea fundamental al resguardar y promover la creatividad y la inventiva de los mexicanos que descubran un nuevo proceso, máquina o dispositivo; o, simplemente, al proteger las mejoras que se realizan a objetos ya existentes. Como derechos de propiedad industrial, las invenciones tienen un impacto económico y social que se refleja en el desarrollo de los países, en este caso, de México. Otros derechos de propiedad industrial, además de las patentes, son: los modelos de utilidad, los diseños industriales y los esquemas de trazado de circuitos integrados. Todos ellos son muestra del esfuerzo innovador de empresarios y académicos.

Las solicitudes de marcas, nombres y avisos comerciales, así como las de invenciones presentadas para su respectivo registro a través de esta Representación Federal fueron un total de **335 durante el periodo enero de 2017 al mes de abril de 2018.**

III.1.2. **PND - Estrategia 4.8.2<sup>1</sup>.** Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

III.1.2.1. Servicios de la Agencia de Minería

La industria minera contribuye de forma importante al crecimiento de la economía mundial ya que además de proveer materiales para el desarrollo de otros sectores industriales, también es una fuente importante de generación de empleos y de recursos monetarios para los gobiernos de los países en los que la actividad minera es relevante, como es el caso de México

El área de minería de la Delegación Federal, cuenta a la fecha con un total de 1,006 expedientes abiertos para consulta a la población interesada, que amparan **370,716 hectáreas** Delegación Federal Colima). Durante el periodo enero 2017 al mes de abril de 2018 se recibieron un total de **197 trámites** y se proporcionaron **211 asesorías** en materia minera.

**III.2. PRODEINN - Objetivo sectorial 2:** Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

III.2.1. **PND - Estrategia 4.2.5<sup>2</sup>.** Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

III.2.1.1. Otras actividades que impulsan la innovación en el sector comercio y servicios.

Una de las ventajas comparativas y competitivas que privilegian al Estado de Colima, es el contar con un Puerto, Manzanillo, se ubica en la convergencia del centro y bajío del país, donde radica el 55% de la población nacional y se produce el 67% del PIB. Se encuentra en el lugar 69º del Rankin Mundial en el movimiento de carga de contenedores y el 4º a nivel de Latino América (después de los Puertos de Colon y Santos en Panamá y de Santos en Brasil) y es el 1er lugar a nivel nacional con más de 2.8 millones de TEUs. (Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT), con origen y destino (importación y exportación) a países de los cinco continentes, especialmente con los de Asia.

En sus 437 hectáreas de superficie, cuenta con 2 terminales especializadas con grúas Post-Panamax, de 2 instalaciones especializadas en el manejo de minerales, 2 frigoríficos (refrigeración y congelación de perecederos), Capacidad para recibir 2 cruceros de 300 metros y una Aduana equipada con sistema de revisión no intrusiva de rayos gamma y conectividad carretera y ferroviaria al interior del país, es decir, hoy día es el mayor polo de desarrollo y dinamismo de la actividad económica del Estado de Colima.

La injerencia de la Delegación Federal de Economía es a través de la participación como miembro permanente del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, (API) S.A. de C.V., así como del Comité de Operaciones del Puerto de Manzanillo. En el Consejo se analizan, proponen y someten a consideración todas aquellas acciones propias de la administración, de promoción, construcción, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del recinto portuario, mediante la realización de sesiones ordinarias y/ o extraordinarias, asistiendo, con la debida acreditación, el Delegado Federal y/o el suplente Coordinador de Promoción.

En lo referente a la Comité de Operaciones del Puerto de Manzanillo, en el cual participan los representantes de la dependencia federal involucradas en la actividad de comercio exterior, (SAGARPA, SEMARNAT, Aduana del SAT, PROFEPA, SEMAR), así como de organismos y operadores de servicios portuarios (AAPUMAC; AMANAC, Unión de Transportistas, FERROMEX, CONTECOM Manzanillo, OCUPA, SSA, FERROMEX, TIMSA, entre otros) y cuyo objetivo central es el de identificar obstáculos administrativos, operativos y/o normativos y propuesta de soluciones que mejoren la productividad y competitividad del Puerto de Manzanillo, realizando reuniones de trabajo y sesiones ordinarias (mensualmente) y/o extraordinarias con una activa participación del representante de la Delegación Federal.

Se solicitó y atendió la solicitud de apoyo para la atención de 14 empresarios inversionistas interesados en las áreas de concesión portuaria (terminal automotriz y de operaciones de almacenamiento de combustible) encabezados por directivos de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en México, A. C., a quienes el Director General de la API y su equipo de colaboradores realizaron la presentación informativa y promocional culminado con un recorrido por las instalaciones del Puerto recibiendo comentarios que ratificaron su interés.



En el mismo contexto, la participación en todos aquellos eventos relacionados con la promoción de los productos colimenses en el mercado local, regional y el exterior, es y será siempre para esta Delegación Federal prioridad y actividad permanente por lo que sumaremos esfuerzos haciendo sinergia con el Gobierno estatal y/o organismos empresariales que promuevan foros y/o eventos con dicho fin. Tal fue el caso de “**Congreso de Exportación de Colima para el Mundo**” cuyo contenido fue de manera integral y participativo de los tres niveles de gobierno, armando una agenda de actividades que contemplaron conferencias magistrales, talleres de capacitación, exposición de productos y agenda de negocios, invitando a compradores de productos agroindustriales (frescos y procesados) con buena asistencia y resultados. Para el evento, se aportaron recursos del INADEM (ejercicio de 2016), así como de gestión para la participación de la **Mtra. Deborah María Alcocer Délano**, Directora General Adjunta de Información y Estadística de Comercio Internacional,

perteneciente a la Subsecretaría de Comercio Exterior impartiendo una conferencia denominada “Perspectivas del comercio internacional sobre el tema de las exportaciones, así como la participación de stand informativo y promocional de la Delegación, IMPI y ProMéxico.

### Congreso de Exportación de Colima Marzo de 2017



Un evento más que es importante incluir en este apartado por las características e integralidad de su contenido y a la población a la que se dirigió fue la “**Feria de Emprendimiento**”, Colima 2018, llevado a cabo en el mes de marzo, en la ciudad de Colima. Una de las prioridades y énfasis de atención por parte del Gobierno Federal es y seguirá siendo la comunidad emprendedora, es así que para la conformación de la agenda del evento participaron instituciones federales, incluida la Delegación Federal de Economía, del sector privado y académico convocadas por la Secretaria de la Juventud y de Fomento Económico, logrando confirmar conferencias con expositores emprendedores exitosos de la entidad, talleres en temas de registro de signos distintivos y patentes, consultoría del modelo de franquicias y exposición de stand de atención directa sobre programas de apoyos institucionales. Estuvo presente y a gestión de la Delegación de personal del IMPI Occidente con taller y stand, así como de la Representación de ProMéxico.

Se ha confirmado el dato de participación en la Feria de Emprendimiento, de más de 2,000 personas asistentes, tanto de emprendedores y/o microempresarios de los diez municipios del Estado de Colima y de otros colindantes del Estado de Jalisco.

### Feria de Emprendimiento, Colima 2018 Marzo, 2018



**III.3. PRODEINN - Objetivo sectorial 3:** Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

**III.3.1. PND - Estrategia 4.2.2<sup>6</sup>.** Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

#### III.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías, SNG

Esquema novedoso en materia de incentivo y acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, sin duda alguna es el Programa de Sistema Nacional de Garantías, el cual establece la participación del sector público coordinados por la Secretaría de Economía y la banca comercial. Su novedad consiste en el esquema de cobertura de riesgos lo que permite que las

<sup>6</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

MIPYMES puedan recibir financiamiento por la vía e crédito de manera sencilla y efectiva, pero en mejores condiciones y con productos competitivos.

El diseño del programa incentiva y fortalece el financiamiento en virtud que el esquema de garantías consiste en la aportación de recursos económicos destinados a cubrir el riesgo del crédito a otorgar a las MIPYMES lo que implica confianza que las instituciones financieras cuentan con el respaldo tangible en caso de una eventual suspensión de pago y por tanto la recuperación total o parcial de la deuda.

Lo anterior, rompe el círculo vicioso y convertirlo en virtuoso al no otorgar, por parte de la banca, el financiamiento a las empresas en virtud de no contar con las garantías necesarias que respalden el mismo y las empresas no solicitarlo por no poder respaldar las garantías solicitadas. Ello implicaba no tener un incentivo para la reactivación productiva.- vía crédito.- mediante la adquisición de maquinaria y equipo, infraestructura productiva, comercialización, entre otros, afectando directa e indirectamente la productividad y competitividad, así como la conservación y /o generación de más empleos que, como es bien sabido, son en las MIPYMES donde mayormente concentra el empleo del país.

Otro aspecto importante a considerar en el Programa son las tasas de interés que se establecen competitivas por el respaldo de las garantías otorgadas bajo el Programa y ser una alternativa viable cuando los apoyos no son a través del Fondo.

En el periodo que comprende enero 2017 al mes de abril de 2018, los resultados obtenidos en el estado de Colima se muestran en los siguientes cuadros resumen:

**Sistema Nacional de Garantías, SNG**  
Estado de Colima  
Periodo enero 2017–abril 2018

Micro		Pequeña		Mediana		Total	
Empresas	Derrama	Empresas	Derrama	Empresas	Derrama	Empresas	Derrama
843	\$ 972,793,491	422	\$ 807,822,574	41	\$ 141,410,705	1306	\$ 1,922,026,770

Fuente: CGDF. -México

Del análisis de cuadro.- clasificación de derrama crediticia por tamaño de empresa, Aspecto importante a destacar en las cifras y resultados mostrados en el cuadro resumen: La mayor participación y otorgamiento de recursos crediticios fueron para el estrato de clasificación de la microempresa, 64.5% del total, le siguió la pequeña empresa con el 32.3% y con el 3.1% correspondió para la mediana empresa.

Dichos datos debemos relacionarlos con el aspecto ocupacional, es decir, la generación y/o conservación de empleos a través de la solicitud y otorgamiento de recursos crediticios por la banca comercial pero con los beneficios de garantías que contempla el Programa de SNG que, además representa una alternativa viable y más oportuna para aquellas empresas en las que la ejecución de sus proyectos el tiempo es determinante, es decir, no poder esperar los tiempos y la seguridad que lleva la participación en las Convocatorias del INADEM.

### III.3.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario,(PRONAFIM) mantiene su propósito central de incrementar la inclusión de las personas, hombres y mujeres en zonas rurales y urbanas, que no tienen acceso a financiamiento de la Banca Comercial, generalmente por carecer de sustento documental comprobatorio de ingresos, para iniciar y/o mejorar su actividad y proyecto productivo, representando una buena y viable alternativa el Programa ya que pueden obtener créditos por un monto desde \$500.00 hasta \$ 60,000.00 pesos con requisitos más accesibles que los requeridos obligadamente por la banca comercial.

Personal de la Delegación Federal realiza de manera permanente la actividad de información y difusión del contenido, procedimiento y de los beneficios que ofrece al Programa, de manera destacada citamos por las características propias en cuanto atención directa y afluencia de personas que asisten es la participación de los eventos denominados “Encuentros Ciudadanos” realizadas en todos los municipios de la entidad donde son presididas por el C. Gobernador del estado y el Presidente (a) municipal del lugar sede, donde representantes de las dependencias de los tres niveles de gobierno, incluyendo por supuesto la Secretaría de Economía, brindan la atención de manera directa a la población y cuya problemática o demanda le es informando sobre los programas y servicios de las Dependencias participantes. Uno de los programas es el PRONAFIM cuya alternativa crediticia para impulsar su negocio ha sido de gran interés y aceptación entre la población asistente.

#### **Eventos: Encuentro Ciudadanos en municipios del Estado de Colima C. Gobernador del Estado de Colima, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**

Municipio de Ixtlahuacán



Municipio de Villa de Álvarez



En el Estado de Colima, se cuenta con dos microfinancieras acreditadas por el Programa las cuales dan cobertura a la población de los 10 municipios del Estado de Colima, teniendo sucursales en los municipios de Colima, la capital, de Villa de Álvarez, de Tecomán, así como también en el municipio de Manzanillo lo que garantiza la atención y otorgamiento del servicio y en su caso gestión y aprobación crediticia cubriendo la demanda de la población interesada.

Para poner en contexto el alcance del Programa se muestra el siguiente cuadro resumen con información de la derrama crediticia, del periodo enero de 2017 al mes de abril de 2018, por municipio y clasificada por género:

**Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario**  
Periodo enero 2017 – abril 2018

Municipios	Avance CGPRONAFIM						Monto (Pesos)
	Microcréditos			Acreditados			
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
<b>Armería</b>	195	0	195	186	0	186	\$ 460,937.02
<b>Colima</b>	275	0	275	256	0	256	\$ 581,588.49
<b>Cómala</b>	129	0	129	117	0	117	\$ 365,183.34
<b>Coquimatlán</b>	131	0	131	121	0	121	\$ 397,639.69
<b>Cuahtémoc</b>	130	0	130	130	0	130	\$ 254,477.66
<b>Ixtlahuacán</b>	24	0	24	24	0	24	\$ 104,526.05
<b>Manzanillo</b>	1058	0	1058	991	0	991	\$ 2,084,221.61
<b>Minatitlán</b>	17	0	17	17	0	14	\$14,602.51
<b>Tecomán</b>	369	0	369	356	0	356	\$ 651,396.89
<b>Villa de Álvarez</b>	169	0	169	150	0	150	\$ 388,984.54
<b>TOTAL</b>	2497	0	2497	1663	0	2348	\$ 5,303,557.81

Fuente: PRONAFIM.- México

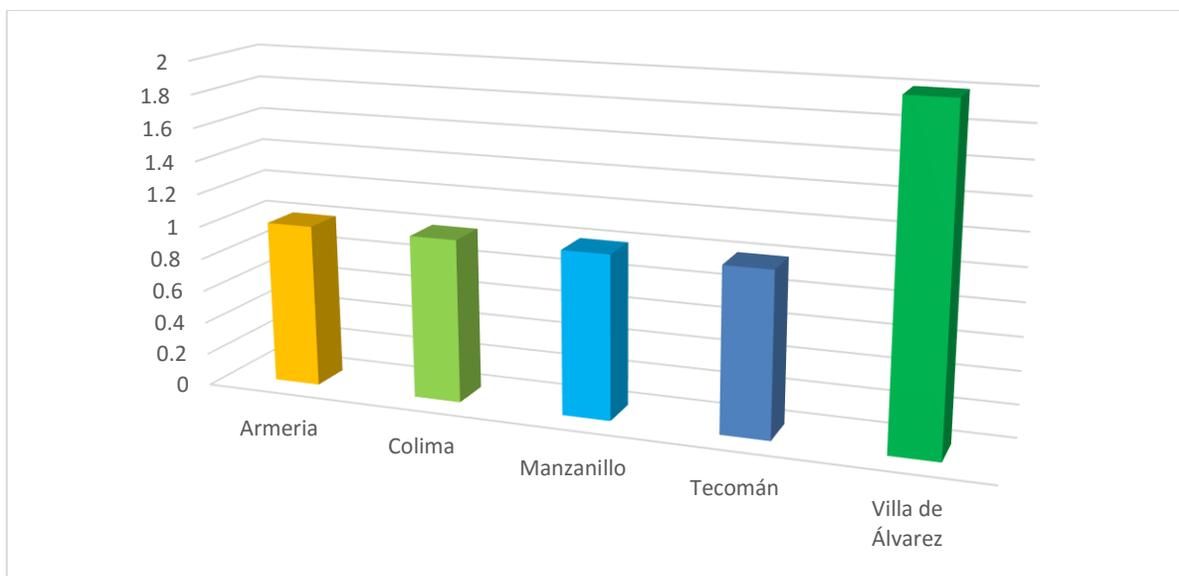
Del análisis de la información, se destaca dos aspectos principalmente; el primero, es que en los municipios de Manzanillo y Tecomán donde mayormente se concentraron los créditos, el 57.1% del total explicándose por la actividad económica que los caracteriza especialmente el comercio y, el segundo aspecto es que fueron las mujeres las que solicitaron y otorgaron algún financiamiento para el desarrollo de sus actividades productivas.

### III.3.1.3. Programa de Atención Ciudadana

Las necesidades de emprendedores y empresarios que son dirigidas, vía correo electrónico o entrega personal al C. Presidente de la Republica, todas son registradas en el Sistema de Atención Ciudadana que opera desde presidencia son procesadas bajo un estricto análisis de su contenido y turnadas para su atención personalizada a la Dependencia Federal y Delegación correspondiente en la entidad federativa del solicitante otorgándoles una respuesta por escrito del o los programas disponibles para su acceso, sin menos cabo de cumplir y seguir los procedimientos de las reglas de operación del o los programa a que corresponda.

En este tenor, todas aquellas peticiones que fueron canalizadas y registradas en Sistema para esta Representación Federal fueron atendidas en tiempo y forma, levantando para ello una minuta que es firmada por el peticionario de conformidad con la atención e información proporcionada de manera detallada. Del periodo de enero de 2017 a abril 2018, se atendieron **6 peticiones** ciudadanas cuyos interesados se ubicaron en los municipios de: Villa de Álvarez (2), Tecomán (1), Colima (1), Manzanillo (1), y de Armería (1).

**Programa de Atención Ciudadana**  
Periodo enero 2017 – abril 2018



Fuente: Delegación Federal.

### III.3.2. PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup>. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### III.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México

“Mover a México”, iniciativa del C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, en la cual convoca a todos los mexicanos a ser parte de la gran transformación del país que significa vencer los rezagos y “mover todo lo que tenga que mover” gente, la mentalidad y las instituciones para lograrlo.

Esta trascendental iniciativa considera en su estrategia, 5 ejes de acción, uno de ellos establece lograr un México próspero, en el que se fomente la competencia en todos los ámbitos, se aumente el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y se promueva la economía formal, además de que exploten los recursos en forma sustentable y audaz, agregándoles valor para que su producto llegue a bolsillos de los mexicanos de hoy y mañana.

En este sentido, los temas de fomento a la competencia, incremento y acceso al crédito, valor agregado y cadenas de valor, así como la economía formalidad, entre otros, son aspectos a atender a través de los programas y servicios de apoyo para la población y en especial para los emprendedores y MIPYMES por parte del Gobierno Federal. Su importancia no solo radica en su contenido sino en su conocimiento y aprovechamiento de la población objetivo, por lo que es indispensable establecer una eficiente estrategia de promoción y difusión de los mismos tanto de manera masiva y/o personalizada.

Es por ello, que la Red de Apoyo al Emprendedor diseñada por el INADEM e implementada por los gobiernos locales donde le imprimen características específicas de acuerdo a su estructura productiva, cantidad de unidades económicas, distribución geográfica y también la parte presupuestal. Para Colima, el Gobierno del Estado ha establecido alianzas con las Cámaras y organismos empresariales, así como con Ayuntamientos para la implementación y operación de la Red de Apoyo al Emprendedor, (RAE) a través de la instalación de Módulos de atención a usuarios de manera directa utilizando, previa capacitación del personal a cargo de cada módulo, la metodología diseñada por el INADEM.

La Red de Colima, la integran 12 Módulos ubicados en los 5 municipios de la entidad (Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo, Tecomán y Cómala) donde se concentran el mayor número de unidades económicas y población, así como en 5 Cámaras y/o Asociaciones empresariales (CANACO, CANACINTRA, CMIC, COPARMEX Colima y de Manzanillo) y 2 en Dependencias estatales (Secretaría de Fomento Económico y Secretaría de la Juventud) que cubren y atienden la demanda estatal. Se suma a esta Red el Módulo instalado en la Representación Federal de la Secretaría.

**Red de Apoyo al Emprendedor, RAE**  
Estado de Colima, 2017

Proyecto	Aportación INADEM	Gobierno Estatal	TOTAL	Impactos	Emprendedores	1000
1	\$2,394,120.00 (75.9%)	\$759,480.00 (24.1%)	\$3,153,600.00		MIPYMES	9000

Fuente: INADEM

Las actividades sustantivas de los operadores de la Red son; la atención directa de emprendedores y MPYMES informando, difundiendo, promoviendo y asesorando sobre los programas y servicios de apoyo del Sector público (federal y estatal) federal para proyectos productivos; Realizar registros a la Red que les permite realizar, a emprendedores, el Programa de Incubación en Línea, PIL., para elaboración de plan de negocios y, la vinculación con los aliados de la Red integrados por organismos del sector privado.

El cuadro anterior, muestra la aportación realizada de manera conjunta del proyecto, Gobierno Federal y el Estatal, mismas que son establecidas (aportación porcentual) en las Reglas de Operación el Fondo Nacional Emprendedor, FNE., Los servicios considerados por los operadores de cada uno

de los Módulos de la Red es la de brindar la asesoría especializada que impacte de manera significativa la productividad, formalidad y competitividad de los emprendedores y MIPYMES mediante la captación, diagnosticar, asesorar, vincular, capacitar y acompañamiento sobre los programas y apoyos gubernamentales y del sector privado como aliados de la Red conformando el ecosistema emprendedor siempre con el fin de la competitividad.

El contenido del proyecto presentado y apoyado de la Red en el estado de Colima, consideró rubros que fueron desde la homologación de la imagen marcando su identidad siendo mucho más dinámica y estandarizada en los 12 puntos que integran la Red con el propósito de una identificación de la ciudadanía en general en especial de los emprendedores y MIPYMES y posicionamiento mediante la atención personalizada con asesorías, así como equipamiento funcional y la aplicación de diagnósticos básicos y especializados.



Finalmente señalar, los impactos o metas establecidas para su cumplimiento integral y participativo de cada uno de los Módulos de manera equilibrada, siendo esta la atención de 1,000 emprendedores y de 9,000 MIPYMES.

Una actividad especial solicitada y atendida por parte del área normativa del INADEM fue la realización de visitas de verificación y supervisión física a los 12 puntos que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Colima, en la que se pudo constatar que el personal cuenta con los conocimientos necesarios para una adecuada asesoría de usuarios.- el personal recibió capacitación previa por el organismo operador.-estandarización de imagen, así como del mobiliario y equipo indispensable para el desarrollo de sus funciones. Se constató su funcionamiento a través de reportes solicitados y evidencia fotográfica que mostraban la evidencia y respaldo de la actividad de atención a la comunidad emprendedora y empresarial del Estado de Colima. El resultado y reporte de dichas visitas de supervisión y verificación fue enviado en su oportunidad al área normativa correspondiente.

### III.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor

La contribución y complemento de la Red de Apoyo al Emprendedor por parte de esta Representación Federal fue también muy activa en su promoción y atención a la población objetivo, en especial con la comunidad emprendedora en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo, interesada en participar en la Convocatoria para emprendedores del INADEM debiendo cumplir, como requisito previo de participación, la elaboración de su proyecto con apoyo del curso de capacitación del PIL., que se ofrece de manera gratuita. Los resultados tanto en registros como de vinculaciones fueron no solo alcanzados sino superados de la meta anual comprometida por la Delegación Federal y que se muestra en el siguiente cuadro resumen:

**Red de Apoyo al Emprendedor, RAE**

Módulo en la Delegación Federal

Periodo enero 2017 – abril 2018

Registros			Vinculaciones
Emprendedores	MIPYMES	Total	
289	85	374	97

Fuente: INADEM/Delegación Federal

III.3.2.3. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas

La Delegación Federal ha difundido y promovido entre la población objetivo que establece las R.O., del Programa de incubadoras de empresas de la Secretaría de Economía, de manera específica con las instituciones educativas de nivel superior y ante organizaciones civiles y dependencias estatales y de los municipios y se interesen en implementar y/o fortalecer el esquema de incubación con apoyos del INADEM.

Las actividades de difusión han sido mediante gestionar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los representantes de las diferentes incubadoras autorizadas por la Secretaría de Economía en el Estado, con el objetivo central de brindarles la asesoría y el apoyo para que puedan cumplir con los requisitos y la normatividad vigente de los programas y certificaciones que de manera anual establece el INADEM.

En el año 2017, se certificaron las **2 incubadoras** en su modalidad básica que son operadas por la Universidad de Colima y la Incubadora de la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Colima.

Con Respecto a los proyectos relacionados con las incubadoras y su impacto en la comunidad emprendedora estatal lograron apoyar a través de la Convocatoria 2.3 “Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)”, **35 Proyectos** productivos con un total de 1.7 mdp. Dentro de las principales actividades de los proyectos aprobados se encuentran: Industria (transformación y reciclaje de plásticos), Elaboración de bebidas y Dulces regionales; Servicios (Gimnasio, Restaurante con preparación y venta de alimentos, estética y consultoría); así como de comercio tradicional entre otros.

Así mismo, dichas incubadoras también apoyaron en 5 proyectos autorizados de la Convocatoria 2.4 “Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización”, con un monto 1.1 mdp., y finalmente con 2 proyectos más de la Convocatoria 3.3 “Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto”, con un monto de 5.2 mdp.

El trabajo continuo que realiza la Delegación Federal con las incubadoras, instituciones de educación superior y otros organismos relacionados con y para los emprendedores, no ha concedido la oportunidad de dar a conocer las herramientas y apoyos que ofrece el INADEM y que se materializan generando una derrama económica en inversión favoreciendo así el desarrollo económico de la entidad.

### III.3.2.4. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora

En el ejercicio que se reporta, enero 2017 abril de 2018, uno de los requerimientos más sentidos de la población captados por el personal que asiste y participa en foros o eventos de y para emprendedores sin duda alguna es la capacitación en temas generales pero en especial los relacionados con los aspectos administrativos y financieros por considerarlos determinantes en todas las etapas de desarrollo y consolidación de un negocio, en especial en la etapa inicial o de el “arranque” pues la poca o nula capacitación es factor de alto riesgo en el cierre prematuro de nuevos negocios.

Una vez identificada la importancia y necesidades específicas de capacitación para emprendedores y microempresarios, se procedió a gestionar la realización de cursos y talleres cuyo contenido fuera acorde a los requisitos planteados sino también la metodología de exposición cuyo lenguaje fuera sencillo accesible a la generalidad de los interesados (promedio estudios de preparatoria ó bachillerato) para que fuera realmente aplicable los conocimientos a la administración y operación del recién iniciado negocio. Dichas características y necesidades citadas son las que cubren y oferta uno de los aliados de la Red de Apoyo al Emprendedor, RAE., que es Citibanamex a través de sus conferencias y talleres de educación financiera cuyo propósito central lo establece **“hacia una inclusión financiera responsable”**.

La solicitud se realizó a través de la Coordinación General de Delegaciones Federales, para la impartición de las actividades y que a continuación se describen:

 <b>Taller</b>	“Saber utilizar el presupuesto cuenta”
 <b>Taller</b>	“Saber cuenta para tu negocio. Punto de equilibrio”
 <b>Conferencia</b>	“Finanzas personales”
 <b>Conferencia</b>	“Alternativas para manejar un crédito sano”

Dichos talleres se llevaron a cabo en el mes de agosto y en el mes de noviembre, en las instalaciones de **“México Conectado” de la SCT**, la **“Casa del Emprendedor” del INJUVE** ubicado en municipio de Villa de Álvarez y en las instalaciones de la “Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” de la Universidad de Colima, este último con beneficiarios de proyectos productivos del Programa PROSPERA de la DSEDESOL, con una excelente respuesta de asistencia, siendo más de más de 100 emprendedores.

### Taller de Educación Financiera

Casa del Emprendedor  
Villa de Álvarez, Colima



### Taller de Educación Financiera

Beneficiarios del Programa Prospera  
Universidad de Colima



**Taller de Educación Financiera**  
**“México Conectado”**  
 Colima, Col.



III.3.2.5. Formación de capacidades

El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo y con una finalidad específica.

La participación de la Delegación Federal en el marco del Fondo Nacional Emprendedor para atender y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para elevar sus capacidades empresariales, se da a través de la promoción de las convocatorias de la Categoría 4 “Programas para MIPYMES”, y de la oferta de productos y servicios con los que cuenta la Red de Apoyo al Emprendedor.

Derivado de lo anterior, se lograron obtener a través de la Convocatorias 4.1 “Fortalecimiento de Microempresas”, en sus diversas modalidades, un total de **729 proyectos** con un monto de **12.9 MdP**, como se observa en el siguiente cuadro resumen:

**Proyectos Aprobados para el Fortalecimiento de Microempresas**  
 Periodo enero-diciembre 2017

Convocatoria	N° Proyectos	Monto (MdP)
4.1.- Fortalecimiento de Microempresas	719	10.7
4.2a.- Formación Empresarial y Microfranquicias	7	0.2
4.2b.- Formación Empresarial y Microfranquicias	1	1.5
4.2c.- Formación Empresarial y Microfranquicias	2	0.5
<b>Total</b>	<b>729</b>	<b>12.9</b>

Fuente: INADEM

### III.3.2.6. Fondo Nacional Emprendedor, FNE.

El Fondo Nacional Emprendedor representa el instrumento central y de suma importancia para el apoyo en la generación de nuevos negocios, caso emprendedores, y de mejoramiento competitivo, diversificación, invención de productos y procesos, ampliación productiva y/o de acceso a mas mercado interno o externo para la comunidad empresarial, amén de apoyo a otros proyectos de organismos empresariales y de entidades gubernamentales estatales y municipales y del sector académico pero siempre condicionado al beneficio de la población objetivo que son emprendedores y MIPYMES.

Parte sustantiva para su disposición y aprovechamiento de los recursos que conformaran el FNE para proyectos productivos son las actividades de difusión de las Reglas de operación a que deberán sujetarse los interesados, es por ello que desde su publicación en el DOF el 30 de diciembre de 2016 inicia el proceso de adopción y conocimiento de su contenido del personal de las Delegaciones Federales. Para el ejercicio fiscal de 2017, el Fondo sigue estableciendo 4 Categorías y agrupan a un total de 14 Convocatorias, es decir 5 menos que el año anterior, pero no significo dejar de atender ciertas modalidades ya que lo que se hizo fue agruparlas (caso de las Convocatorias de las de modalidad 5's).

Debido a las actividades de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN., cuya incertidumbre sobre los sectores económicos y regiones donde mayormente podría afectar, se realizaron estudios específicos que requirió tiempo de realizar la publicación y apertura de las Convocatorias y giras de presentación por parte de los Directores Generales del INADEM.

En el Estado de Colima, fue el 8 de mayo de 2017 (generalmente se realizaban en febrero-marzo) cuando se llevó a cabo la presentación de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor y de cada una de las Convocatorias, en cuyo evento encargado de la presentación fue la Lic. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Programas de Defensa para PYMES del INADEM, asistiendo una multitud de emprendedores y comunidad empresarial, representantes de Cámaras y Asociaciones empresariales, gobierno del estado y municipios, y el sector académico.

**Fondo Nacional Emprendedor, FNE**  
Evento de Presentación de Reglas de Operación  
Colima, Colima



A partir de dicho evento se llevaron a cabo una multiplicidad de eventos de difusión de manera masiva e individual en todos los municipios que conforman el Estado de Colima. De manera especial y

atendiendo comentarios de la comunidad empresarial y emprendedora de Manzanillo (a 100 km., aproximadamente de la Ciudad de Colima), en el sentido de contar, de manera permanente o al menos con mayor frecuencia, de personal de esta Delegación Federal a fin de tener la información específica y asesoría necesaria sobre el proceso de participación en las diferentes Convocatorias del FNE, sin por demás remarcar ser el municipio con mayor dinamismo económico derivado de la actividad que genera el Puerto (principal puerto en el movimiento de carga contenerizada de nuestro país) y complementado con el sector Turismo y derivados.

Para la atención por demás justa solicitud, la Delegación Federal gestionó y llevó a cabo la firma de un Convenios de Coordinación y Colaboración con el municipio de Manzanillo, representada por su presidente Lic. Gabriela Benavides Cobos, cuyo compromiso principal fue la presencia de un día a la semana de personal del área de promoción para atender de manera directa a emprendedores y empresarios e informar y promover los programas y servicios de apoyo de la Secretaría de Economía pero también de los organismo que conforman el Sector coordinado (IMPI, INADEM, ProMéxico, FIFOMI, SGM, COFEMER y de PROFECO).

#### Firma de Convenio de Colaboración con Ayuntamiento de Manzanillo



Dicha actividad fue importante (se consideró propuesta y aceptación de parte de la CGDF de “Buena Práctica de Promoción” ya que la afluencia de atención de emprendedores y de empresarios en promedio fue de 9 personas realizándose los días miércoles de cada semana y cuyo tema de mayor interés de los atendidos lo representaba la información y proceso de participación en los apoyos del INADEM.- vía Convocatorias, seguido de Registro de signos distintivos y de exportaciones.

Como resultados para Colima, el Fondo Nacional Emprendedor para el año que se reporta aprobó, a través de las diversas reuniones del Consejo Directivo del INADEM, un total de **774 proyectos** por un monto de poco más de **50 millones**; proyectos que favorecen a las MIPYMES Colimenses y que sin duda beneficiarán al sector económico de nuestro Estado.

**Fondo Nacional Emprendedor, FNE**  
 Proyectos aprobados por convocatoria  
 Periodo enero-diciembre de 2017

Convocatoria	No. de Proyectos	Monto (MdP)
<b>Convocatoria 1.1</b> "Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor".	<b>3</b>	29.4
<b>Convocatoria 2.3</b> "Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)".	<b>35</b>	1.7
<b>Convocatoria 2.4</b> "Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización".	<b>5</b>	1.1
<b>Convocatoria 3.3</b> "Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto".	<b>2</b>	5.2
<b>Convocatoria 4.1</b> "Fortalecimiento de Microempresas".	<b>719</b>	10.7
<b>Convocatoria 4.2a</b> "Formación Empresarial y Microfranquicias".	<b>7</b>	0.2
<b>Convocatoria 4.2b</b> "Formación Empresarial y Microfranquicias" (grupales).	<b>1</b>	1.5
<b>Convocatoria 4.2c</b> "Formación Empresarial y Microfranquicias".	<b>2</b>	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>774*</b>	<b>50.3*</b>

Fuente: INADEM.-2017

\*\_/ No incluye proyectos PAC's.

De los resultados obtenidos derivados de las actividades de promoción del FNE, si bien es cierto que hubo una disminución con respecto al año anterior en cuanto al número de proyectos y montos asignados, habría que analizarlo tomando como referencia el comparativo con las entidades federativas que conforman la Zona II, siendo éstas: Sinaloa, Quintana Roo, Tamaulipas, Puebla, Yucatán, Hidalgo, Veracruz, Durango, Morelos y Colima.

**Fondo Nacional Emprendedor, FNE**

Proyectos y Montos Aprobados, 2017

Estados Zona II

Entidades Federativas	N° de Proyectos	Monto (MdP)
Sinaloa	4,443	\$199.54
Quintana Roo	1,818	\$42.49
Tamaulipas	1,465	\$50.92
Puebla	803	\$107.38
Colima	774	\$50.31
Yucatán	450	\$172.20
Hidalgo	333	\$51.26
Veracruz	259	\$52.16
Durango	194	\$23.16
Morelos	120	\$17.67

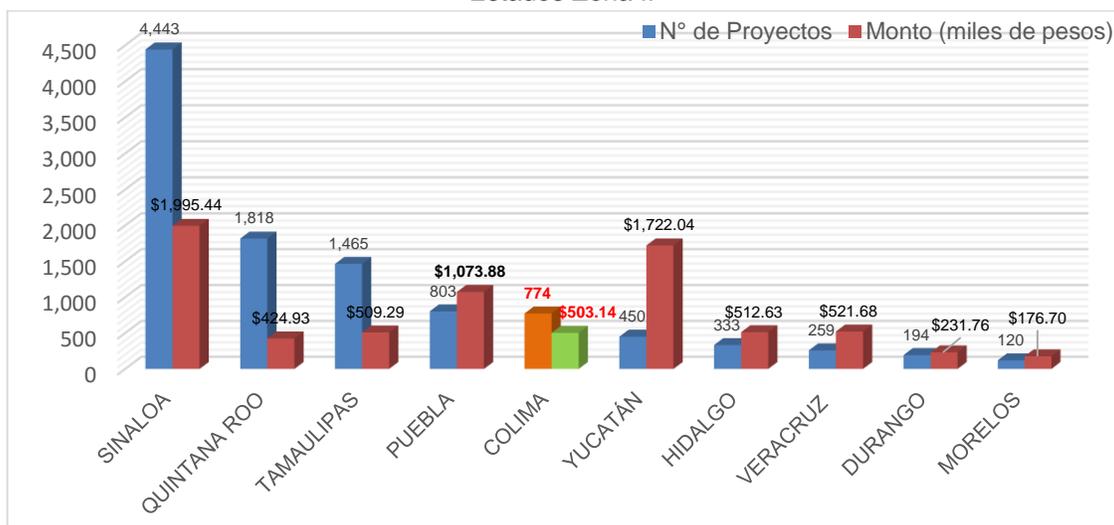
Fuente: INADEM

En el cuadro anterior que muestra la información proporcionada por el INADEM, se muestra que el número de proyectos aprobados para Colima fue importante ya que su posición en el ranking de entidades de la Zona II está ligeramente debajo de entidades cuya estructura productiva es muy amplia y diversificada, como es el caso de Puebla y muy superior con el resultado que mostro Veracruz y Durango.

**Fondo Nacional Emprendedor, FNE**

Proyectos y Montos Aprobados, 2017

Estados Zona II



Fuente: INADEM

### III.3.2.7.-Semana Nacional del Emprendedor, SNE

En el marco de la **Semana Nacional del Emprendedor, 2017 (SNE)**, llevada a cabo del 11 al 15 de septiembre, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas actividades de información y promoción por parte de esta Delegación Federal en coordinación con el Gobierno local a través de sus Secretaría de Fomento Económico, de la Juventud y de Turismo, siendo estas:

✚ La integración del Comité Estatal de Promoción, en el cual fue presidido por el Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz, presidente de la CANACINTRA Colima y del Dr. Fernando Sánchez Cárdenas Coordinador General de Extensión y Representante de la Universidad de Colima., El Comité tuvo como propósito central garantizar y, en la medida de lo posible, superar la asistencia lograda el año anterior de empresarios y emprendedores al evento.



✚ Presentación promocional de la SNE a emprendedores y empresarios, líderes empresariales, Sector social y la Academia, por parte del Ing. Agustín Trejo Ramos, Delegado Federal de la SE, destacando las características del evento y beneficios de participación, siendo el más importante que realiza el Gobierno Federal en la materia.



✚ Difusión en diferentes medios de comunicación masiva como la Radio, en donde se gestionó y concretó la participación de dos emprendedores beneficiados por la convocatoria 2.3 del INADEM, en el ejercicio 2016, el C. Fernando Chávez Aguirre y el C. José Cuevas. Además de invitaciones personalizadas, se enviaron correos electrónicos invitando a las personas inscritas a la Red de Apoyo al Emprendedor.



✚ Por segundo año consecutivo y reiterando el interés por los beneficios que ello implica, el Gobierno del Estado de Colima dispuso de un recurso económico de \$500,000.00 pesos, (200 paquetes aproximadamente que incluían transporte y hospedaje) y cuyo propósito fue la participación de emprendedores y/o microempresarios locales en el magno evento **“Semana Nacional del Emprendedor”, 2017** en la ciudad de México.



Cabe mencionar que aún no se cuenta con información de la asistencia de personas por cada entidad federativa por parte del INADEM, pero se estima, que, para el Estado de Colima, el número de participantes haya sido mayor al del año de 2016.

#### III.3.2.8. Visitas de supervisión y verificación a proyectos 2015 y 2016.

Con el propósito de verificar físicamente el total cumplimiento de los rubros apoyo de los proyectos por el ó los beneficiarios, según el caso, compromisos establecidos en las RO y aplicación en las diversas convocatorias y cuyos proyectos resultaron aprobados por el Consejo Directivo Nacional del Fondo Nacional Emprendedor, de los ejercicios 2015 y de 2016. Al respecto, la Delegación Federal a solicitud expresa de apoyo del INADEM, se llevaron a cabo 20 visitas de supervisión y verificación a proyectos (10 del ejercicio fiscal 2015 y 10 del ejercicio del 2016) de diversas categorías y ubicados en los municipios de: Colima (7), Villa de Álvarez (1), Tecomán (8), Armería (2) y Manzanillo (2).

Siendo una labor de carácter extraordinaria por los plazos establecidos en su realización se elaboró un calendario de visitas de acuerdo a su ubicación geográfica para eficientar tiempo y recursos no presupuestados y posteriormente el traslado a la empresa y/u organismo intermediario levantando, en base al procedimiento establecido por las áreas normativas del INADEM, Acta de la visita de supervisión y verificación donde se plasmó detalladamente los hallazgos encontrados con soporte documental (facturas, listas de asistencia, manuales, fotografías, entre otros) que evidenciaba el cumplimiento de la instrucción y firmada por el representante legal de la empresa u organismo y con dos testigos y finalizando con el reporte enviado al INADEM.

Cabe hacer mención que la realización de ésta actividad fue de suma importancia y trascendencia tanto para la Delegación Federal, como para el INADEM, ya que aportó los elementos para conocer de primera mano la aplicación correcta de recursos y el cumplimiento de cada uno de los rubros de apoyo para los que los beneficiarios solicitaron el apoyo al INADEM. De manera general, y sintética, citaremos que se identificó en algunos casos el cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en los proyectos, pero en otros casos, se identificaron inconsistencias importantes que permitieron al INADEM tener los elementos necesarios para solicitar la devolución total o parcial del recurso y, lo más importante, la implementación de acciones para que esta situación no se repita.

Visita de Supervisión y Verificación a Proyectos Aprobados en Colima  
Ejercicio 2015 y 2016



### III.3.2.9. Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado Colima se creó de conformidad con la **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, publicada en el DOF de fecha 30 de diciembre de 2002, la cual contempla en el Capítulo V, Artículos 23, 24, 25 y 26 la conformación de los Consejos Estatales, así como en los Artículos 22, 29, 30 y 31 del Reglamento de dicha Ley refiere a los lineamientos y funciones por el Consejo Nacional.

Es importante mencionar que el Consejos Estatales son las instancias de consulta y apoyo creados con la finalidad de vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES, realizando reuniones de trabajo de manera ordinaria, periodicidad trimestral y las extraordinarias cuando así lo requieran.

Se consideran dos tipos de miembros los que integraran los Consejos, los permanentes y los invitados especiales. Para el caso del Estado de Colima, el Consejo se conformó, con la presencia y en representación y suplente del Mtro. Alejandro Delgado Ayala, Presidente del INADEM la **Directora General de Programas de Defensa para PYMES del INADEM, Lic. Laila Chemor Sánchez**, celebrada el día 10 de enero de 2018 y quedando conformado por los siguientes miembros:



**Integrantes Titulares del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Colima**

<b>Dependencia u organización</b>	<b>Nombre del titular</b>	<b>Cargo dentro del Consejo</b>
▪ Secretario de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Colima	Ing. Carlos Domínguez Ahedo	Presidente del Consejo
▪ Delegado de la Secretaría de Economía	Ing. Agustín Luis Trejo Ramos	Secretario Técnico
▪ Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor	Mtro. Alejandro Delgado Ayala	Consejero
▪ Representante Estatal de Nacional Financiera	Lic. Gerardo Servín Reyes	Consejero
▪ Directora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima	Lic. Gloria Marmolejo Jaramillo	Consejero
▪ Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima.	Lic. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa	Consejero
▪ Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana de Colima	Ing. Mario Carlos Moncada Cantú	Consejero
▪ Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Colima	Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz	Consejero

Como invitados especiales:

**Integrantes Especiales del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Colima**

<b>Dependencia u organización</b>	<b>Nombre del titular</b>	<b>Cargo dentro del Consejo</b>
▪ Secretario de la Juventud del Gobierno del Estado de Colima	Lic. Gamaliel Haro Osorio	Invitado especial
▪ Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	Lic. Raquel Velázquez Barajas	Invitado especial
▪ Director General de Innovación y Cultura Emprendedora de la Universidad de Colima.	Dr. Carlos Daniel López Preciado	Invitado especial
▪ Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Delegación Manzanillo	Mtro. Oscar Benavides Carrillo	Invitado especial

Integrado el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en la primera sesión ordinaria y tomando en consideración las necesidades y demandas del sector productivo, se acordó en el marco de los lineamientos que rigen el Consejo, la creación de los tres grupos de trabajo con las siguientes temáticas y responsables:

- **Acceso al Financiamiento.-** Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, (SEFIDEC).
- **Red de Apoyo al Emprendedor,** Lic. Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud del Gobierno del Estado de Colima.
- **Fomento a la innovación y al Emprendimiento.-** Dr. Carlos Daniel López Preciado, Director General de Innovación y Cultura Emprendedora de la Universidad de Colima.

Un acuerdo más logrado en el Consejo Estatal que asume vital trascendencia realizando la consulta y consenso unánime de los miembros fue lo referente a la identificación y establecimiento de los Sectores Prioritarios para el estado de Colima y cuyo acuerdo fue el siguiente:

- ❖ **Industria Manufacturera**
- ❖ **Comercio al por menor**
- ❖ **Agroindustrial**
- ❖ **Servicios logísticos**
- ❖ **Servicios turísticos**

Su importancia radica en los beneficios que obtendrán los emprendedores y empresarios que participen en la presentación de proyectos productivos para el apoyo de recursos del Fondo Nacional Emprendedor del INADEM, en donde la evaluación que se realice de los mismos tendrán una prioridad y puntos adicionales considerando su implicación en materia de impulso, consolidación e impactos positivos que generan dichos sectores en el desarrollo económico y social del estado de Colima.

### **III.3.3. PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup>. Fomentar la economía social.**

#### **III.3.3.1. Reactivación Económica**

La oportunidad en la disposición inmediata o mediata de recursos económicos para implementar proyectos de las empresas en operación destinadas a mejoras productivas sea en el proceso y/o de producto, de mercado y hasta de volumen productivo o comercial resulta determinante su disposición, por lo que para aquellas necesidades en donde no le es conveniente, por cuestión de tiempo y disposición delimitada de recursos, participar en las convocatorias del INADEM, una alternativa y opción que se pone a consideración del apoyo a través del Programa temporal de acceso al financiamiento para la Reactivación Económica pero para los municipios incluidos en los programas de la Cruzada Nacional contra el Hambre, CNCH., y de la Prevención Nacional de la Violencia y la Delincuencia, PRONAPRED., que , para el Estado de Colima son los municipios de: Colima, Tecomán y Manzanillo.

Para potenciar los recursos, dicho Programa se llevó acabo en coordinación de Nacional Financiera, NAFINSA., y la participación de ciertas instituciones de la banca comercial (Banca Afirme, CitiBanamex, BanBajío, BanRegio, Banorte y Santander) cuyo esquema fue hasta 2 millones de pesos y en base a su capacidad de pago, con al menos dos años de operación, destinado para capital de trabajo, adquisición de maquinaria y/o equipo y/o infraestructura productiva y los beneficios fueron

La tasa de interés muy competitiva (11% anual), así como el otorgamiento de garantías del crédito( no se requerían y no gravaba inmuebles) por parte del INADEM-NAFINSA pero los recursos del crédito fueron de la banca comercial por lo que estaban sujetos al cumplimiento de requisitos de crédito simple.

Por el monto aprobado del Programa, no se realizó una promoción masiva, por lo que, a través de esta Delegación Federal, se identificaron y canalizaron **6 solicitudes** de crédito (5 de ellas ubicadas en el municipio de Colima y 1 de Manzanillo), con un monto solicitado de **6.1 millones de pesos**, de los sectores de: Comercio (Venta de motos y material eléctrico); Servicios (Hospitalarios y publicidad) y de Industria (Construcción). Todas estas solicitudes contemplaban no solo la conservación de empleos sino también de generación de nuevos.

#### III.3.3.2. Programa de fomento a la economía social

La Delegación Federal para el apoyo al fomento a la economía social se da a través de participaciones de personal en diversas reuniones de trabajo que realizan los Comités cuyas facultadas y acciones se orientan a la población en situaciones de marginación económica y social. La asistencia y participaciones siempre son de sumar y colaborar informando y sobre los programas y servicios propios de la Secretaría y su sector coordinado, lo que abona y complementa en muchos de los casos con los objetivos de los Comités.

En este tenor, podemos mencionar Comité de Apoyo a Migrantes que encabeza la Secretaria de Desarrollo Social, SEDESOL, en su Programa 3x1 para Migrantes cuyo propósito que apoya las iniciativas de los migrantes organizados para realizar es brindar el proyecto a iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen a través de la aportación de recursos de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y el Municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero.

El Programa 3x1 para Migrantes, tiene 4 tipos de modalidades de apoyo, siendo éstos:

- Proyectos de Infraestructura Social
- Proyectos de Servicios Comunitarios
- Proyectos Educativos
- Proyectos Productivos

Personal de la Delegación Federal interviene en la modalidad IV, es decir en la de Proyectos Productivos, donde forma parte de los miembros permanentes del Comité de Validación y Atención de Migrantes, COVAM realizando en sesiones ordinarias y extraordinarias las actividades de análisis, evaluación y dictamen de proyectos presentados valorando la viabilidad técnica, económica y la financiera de los proyectos ingresados por las organizaciones de migrantes en el extranjero, especialmente de Estados Unidos Americanos.



Para el ejercicio que se reporta, el apoyo otorgado a través del Programa citado 3x1 para migrantes fue de \$320,000.00, beneficiando a 3 hombres y a 3 mujeres

**Programa 3x1 para Migrantes, SEDESOL**

Periodo enero-diciembre

<i>Proyecto</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Monto de apoyo</i>	<i>Municipio</i>
Restaurante el triangulito	Fortaleza Ixtlahuaquense	\$60,000.00	Ixtlahuacán
Cría de ganado para venta de becerros en pie	Club Amigos de Ixtlahuacán	\$200,000.00	Ixtlahuacán
Panadería tradicional agua de la virgen	Fortaleza Ixtlahuaquense	\$60,300.00	Ixtlahuacán

Fuente: Delegación Federal de la SEDESOL Colima

Otra actividad más de participación en Comités con enfoque social, es el referente al Comité Técnico Estatal del Programa de Inclusión Social PROSPERA coordinada c, conformada por representantes de diversas dependencias federales y estatales, realizando reuniones periódicas analizando y apoyando iniciativas de la población en situación de carencia social y cuyo enfoque alternativo de superación personal, familiar y de entorno comunitario es el productivo. En este sentido, los integrantes del Comité se arropan el o los proyectos con programas de cada dependencia de acuerdo a sus funciones y facultades, por lo que esta Delegación Federal de Economía promueve todo lo referente al programa de emprendedores como es el Programa de Incubación en Línea para su posterior participación en la Convocatoria del INADEM y Crédito Joven, PRONAFIM y, de manera especial, el ofrecimiento y gestión sobre el tema de la capacitación sobre Educación Financiera para la eficiente administración y operación de sus negocios, mediante los talleres proporcionados por el aliado de la Red de Apoyo al Emprendedor que es Citibanamex y cuyos temas y lenguaje del expositor y contenido incluyendo ejercicios prácticos que se adapta al nivel o preparación de los participantes. Dicho taller fue realizado en el mes de noviembre y que fue expuesto en el punto IV.3.2.4.

**III.4. PRODEINN - Objetivo sectorial 4:** Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

**II.4.1. PND - Estrategia 4.7.2<sup>7</sup>.** Implementar una mejora regulatoria integral.

III.4.1.1. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral

La política pública de Mejora Regulatoria impulsada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, COFEMER, ha sido y será aspecto toral que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienta a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas y de desarrollo humano de las sociedad en su conjunto. Su importancia deriva en atraer e incentivar la inversión, externa e interna, así como también en mejorar los niveles de productividad y competitividad y desarrollo económico. Esa visión federal requiere para su materialización de ser compartida y comprometida por los otros niveles de gobierno, estatal y el municipal. Para el caso de Colima, el tema de mejora regularía y simplificación administrativa ha sido eje central colocándolo dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional.



Una de las acciones realizadas en la materia durante el periodo del informe, fue llevar a cabo la VII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, contando con la presencia del Dr. Mario Emilio Gutierrez Caballero, Director General de la COFEMER y los diez presidentes municipales. Su importancia de la reunión fue la firma del acuerdo de colaboración y adhesión a la política federal y estatal de revisión normativa para su simplificación en base a no generar sin realizar un estudio de impacto regulatorio de mayor beneficio.

La trascendencia del acuerdo impulso a considerar al Estado de Colima, de manera específica en el municipio de Manzanillo, para llevar a cabo en el mes de mayo, la **38ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria**, inaugurada por el C. Secretario del Ramo, Dr. Ildelfonso Guajardo Villareal, conjuntamente con el C. Gobernador del Estado, el Director General de la COFEMER, Secretario de Fomento Económico, Ing. Carlos Domínguez Ahedo y de la Presidenta municipal, Lic. Gabriela Benavides Cobos, y participación de más de 300 asistentes representantes del sector público, privado y académico, así como de 29 entidades federativas, 38 municipios del país y de cinco países de América Latina.

Por su parte, el Secretario de Economía ofreció una conferencia magistral destacando, entre otros, el impacto económico que tienen los procesos administrativos como la mejorar regulatoria, sobrepasando el 2.7 % en el Producto Interno Bruto, (PIB) logrando reducir en un 4% en este sexenio

<sup>7</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

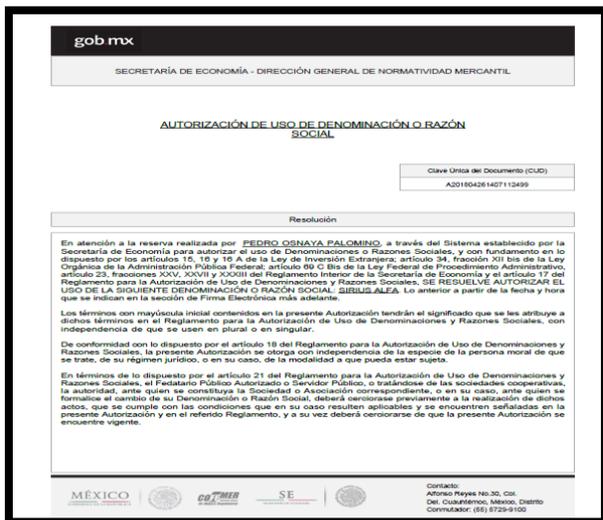
que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto, donde la simplificación administrativa es necesaria para dar seguridad y certeza en los mercados. Finalmente, destacó las acciones y logros obtenidos por Colima ratificándolo como entidad líder y ejemplo para otras entidades en mejora regulatoria siendo reconocida por el Instituto Mexicano de la Competitividad, A.C., IMCO y los resultados del estudio anual que realiza Doing Business del Banco Mundial.

### 38ª. Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria Manzanillo, Col.



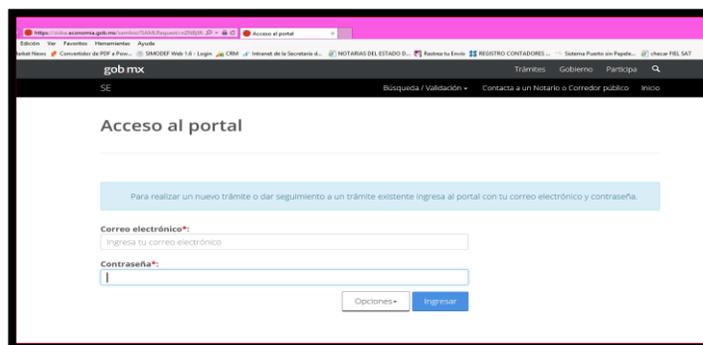
#### III.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales

Con la creación de un ambiente de negocios más propicio, la iniciativa del portal [Tuempresa.gob.mx](http://Tuempresa.gob.mx) ayudará a incentivar a los inversionistas, grandes y pequeños, nacionales y/o extranjeros, a iniciar y desarrollar sus operaciones en nuestro país.



La consolidación de los trámites Federales en procedimientos simplificados y el fácil acceso de los usuarios a un portal amigable benefician directamente a los empresarios. Los pequeños empresarios, que son los más afectados por la carga de trámites, son quizá los principales beneficiarios de esta simplificación administrativa. Por tal motivo la Secretaría de Economía pone a disposición de los usuarios página de internet [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), para ser usado en forma directa en la comodidad de sus domicilios las 24 horas del día y los 365 días del año, y en forma alternativa se ofrece la presentación de este trámite en forma presencial a través de la Delegación Federal.

Durante el ejercicio 2017 y enero-abril de 2018, se recibieron y atendieron por este mecanismo presencial un total de **973 solicitudes** de trámites que incluye: autorizaciones, avisos de uso de denominación o razón social y desistimientos.



**III.4.2. PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup>.** Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

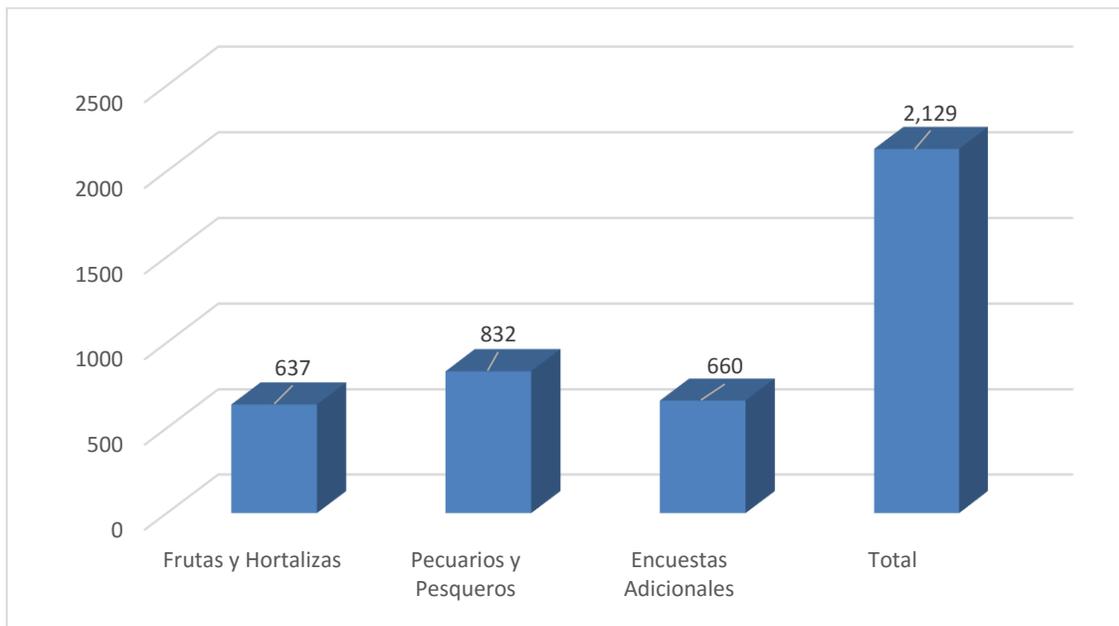
#### III.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Dentro de este apartado se realizan diferente tipo de encuestas en las cuales se verifican los precios en los diferentes puntos de venta o de distribución de productos, tales como frutas y hortalizas, productos pesqueros y pecuarios, así como lo concerniente a leche, bolillo y tortilla, todos los precios que se captan se registran al sistema, para que cualquier persona pueda en su momento consultar los diferentes precios de los productos, en los todos los mercados del país.

Del periodo enero de 2017 al mes de abril de 2018, se levantaron un total 637 encuestas en Frutas y Hortalizas, 832 en Productos Pecuarios y Pesqueros y 660 en Leche, Pan y Tortillas, haciendo un gran total de 2,129 encuestas, asimismo se verifican precios en los siguientes productos, huevo, azúcar, insumos agrícolas, aceites comestibles, harina de maíz, granos y semillas, atún y sardina.

La información recabada es de suma importancia por las características de la estructura productiva de Colima, donde las actividades del sector primario (agricultura y ganadería) y la agroindustria son pilares en el desarrollo económico, por lo que la difusión se realiza de manera continua y directa, de manera especial en la participación de las reuniones de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentables en los diez municipios del Colima, ya que esta Representación Federal de Economía forma parte de los miembros permanentes. En dichas reuniones se informa y orienta sobre el procedimiento de consulta de precios, así como de la aplicación APPS en el celular siendo la información con las características de oportuna, veraz y gratuita visualizándola como una importante herramienta de apoyo en la toma de decisiones comerciales en la venta y compra de productos varios del sector.

**Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, SNIIM**  
 Periodo enero 2017 abril 2018



Fuente: Delegación Federal Colima

III.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

Las actividades en la materia, llevadas a cabo en esta representación federal, se está de forma principal, la actualización del directorio de proveedores mayoristas de productos básicos de la entidad, con el fin de contar con información fidedigna que nos permita hacer frente a problemas de desabasto privado ocasionados por fenómenos y desastres naturales, entre otros.

**Evento de Instalación del Comité SICIA**  
 Abril de 2017

Asimismo, se llevó a cabo la instalación del **Comité de Abasto Privado en Situaciones de Emergencia**, el 26 de abril de 2017, así como la actualización de los datos de los miembros que integran dicho Comité. Con esta acción, la Delegación Federal cumple con el objetivo del programa de proporcionar información estratégica y veraz para la toma de decisiones que propicien el restablecimiento del abasto de alimentos y servicios básicos en poblaciones y zonas que pudieran ser afectadas por desastres naturales.



Para el presente año de 2018 y tomando en consideración de la proximidad de la temporada oficial de huracanes que se inicia oficialmente el día 15 de mayo, con un pronóstico de 16 eventos para el Pacífico y clasificados en 2 Depresiones tropicales, 6 Tormentas, 4 Huracanes moderados y 4 de modalidad Intensa. Es por ello que, con fecha 17 de abril se llevó a cabo la **Reunión de instalación del Comité de abasto Privado en Situaciones de Emergencia, SICIA.**, con la participación de los representantes de las principales cadenas comerciales de productos básicos y líderes de organizaciones empresariales, así como Dependencias Federales (SCT, SEGOB, CONAGUA, SAGARPA y SEDESOL) y de Protección Civil del Gobierno del Estado de Colima. En dicha reunión, el Delegado Federal dio a conocer los objetivos y acciones a implementar antes, durante y posterior a la emergencia y protocolo de activación del Comité en comento.

### Evento de Instalación del Comité SICIA

Abril de 2018



#### III.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

En la última década la actividad y forma de comercio ha tenido una transformación y dinámica sin precedentes, ya que hoy día ofrece una variedad de opciones para los consumidores con gran alcance y comodidad, especialmente las realizadas por internet donde involucran a compañías sin tiendas físicas y en muchos casos más allá de las fronteras. Las compras “on line” de productos y servicios, así como los métodos de pago electrónico han transformados los mercados. Es por ello que la función de la Procuraduría Federal del Consumidor, Profeco, reviste gran relevancia, orientando a los consumidores sobre sus derechos, pero también de sus obligaciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El 27 de abril de 2005, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, DOF., la creación de los Consejos Consultivos de Consumo, órgano interdisciplinario que tiene por objeto analizar temas diversos de consumo y de protección del consumidor, fomentar la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos, así como proponer programas y acciones públicas relacionadas con las atribuciones de la Profeco.

### Consejo Consultivo de Consumo Estado de Colima



Los Consejos la encabeza, los Delegados Federales en cada una de las entidades federativas y participan personas físicas y/o representantes de Asociaciones de la sociedad civil involucradas con problemáticas de consumo y de Dependencias gubernamentales, caso del Delegado Federal de la Secretaría de Economía en Colima, que fungen como consejeros.

De las reuniones que se han llevado a cabo del Consejo Consultivo de Consumo en Colima, se han acordado acciones principalmente de orientación en la prevención al consumidor sobre compras en línea, mismas que son difundidas en los medios de comunicación, escrita o electrónica.

El establecimiento de Módulos de atención personalizada en los diversos eventos que llevan a cabo las Cámaras empresariales, CANACO y CANIRAC, son acciones que hace presencia la Profeco, como son: "Regreso a Clases", Expo ventas del "Día del Amor y la Amistad", Día de las "Madres", "Semana Santa", vacaciones de verano y de diciembre.



Cabe mencionar, como una de las acciones de coordinación institucional entre las Delegaciones de la Profeco y de Economía, es la del "Buen Fin", cuyo propósito es la reactivación económica vía consumo de bienes y de servicios, también lo es en estricto apego al marco normativo de derechos del consumidor establecidos en la Ley Federal respectiva.

**III.5. PRODEINN - Objetivo sectorial 5:** Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

**III.5.1. PND - Estrategia 5.3.1<sup>8</sup>.** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

III.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

Durante el periodo de enero de 2017 al mes de abril de 2018, esta Representación Federal llevó a cabo dos autorizaciones del Programa; Una del sector agrícola actividad importante en Colima) y la otra autorización fue del sector de la minería.



Hoy día, en el Estado de Colima, se cuenta con un total de **22 empresas IMMEX\*** (Fuente: Delegación Federal).

III.5.1.2. Certificados de Origen

Los principales productos que el estado exporta son del orden agrícola que se especializan en cultivar papaya, mango, limón, plátano, arándanos, zarcas y tomates cherry, teniendo especial relevancia los derivados del limón, como son los jugos, aceites y cascara seca, los cuales se exportan en países del norte y sur de América, en Asia, medio oriente, Europa, Oceanía y Rusia.

La Secretaría de Economía a través de las Delegaciones Federales apoya a las empresas exportadoras para que obtenga sus Certificados de origen que les darán ventajas arancelarias que los diversos tratados o acuerdos comerciales que México tiene firmados.

La Delegación Federal en el Estado de Colima durante el año 2017 y al mes de abril del 2018, se recibieron y resolvieron un total de **3,557 solicitudes de expedición de certificados de origen para la exportación de productos Colimenses.**



<sup>8</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

### III.5.1.3. Cupos de Importación y Exportación

Son instrumentos de comercio exterior que permiten a las empresas ser más competitivas y balancear el desabasto de productos en el mercado interno previniendo el aumento en precios.

Durante el año 2017 al mes de abril de 2018, la Delegación Federal recibió un total de **206 trámites** relacionados con la asignación y expedición de certificados de cupo.

### III.5.1.4. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

El Aviso Automático de Importación de productos siderúrgicos permite contar con un monitoreo estadístico con información anticipada -a nivel de fracción arancelaria- que facilita la identificación de la clasificación arancelaria y el origen de mercancías. Durante 2017 se dictaminaron **555 avisos** para la importación de productos siderúrgicos.

Lo relacionado a Avisos Automático de exportación de Tomate, en el periodo que se informa se dictaminaron un total de **48 avisos automáticos de exportación**.

#### IV. Conclusiones

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Colima, durante el periodo enero 2017 al mes de abril de 2018, se llevaron a cabo acciones concretas y cuyo enfoque central y directriz fue el de atender uno de los objetivos principales de la Secretaría de Economía, que es el fomentar la productividad y competitividad de la economía de las empresas en el Estado de Colima, mediante una estrecha coordinación con las diferentes instituciones públicas y de los organismos privadas y sociales que convergen e interactúan con la comunidad empresarial de la entidad, De manera específica con la Secretarías de Fomento Económico,(SEFOME), de la Juventud (SEJUV) y de Desarrollo Rural, (SEDER), los organismos y Asociaciones empresariales ( CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CANIRAC, CMIC, AMMECC, AIETIC, ACICOL, AIVEC), de los 10 municipios que conforman al Estado, principalmente Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez y Colima, así como de las instituciones educativas de nivel superior como la Universidad de Colima (UCOL), el Instituto Tecnológico de Colima, (ITC), la Universidad Tecnológica de Manzanillo, (UTM) y que en su conjunto constituyen la base que sustenta el desarrollo productivo y económico de Colima.

Es importante enfatizar el enfoque y acciones de apoyo dirigidos especialmente a los sectores y actividades clave de la economía estatal mediante la aplicación de estrategias para el desarrollo y crecimiento económico con repercusiones en su entorno geográfico (localidades y regiones) y económico (cadenas de valor y desarrollo de proveedores). Coordinadamente con el Gobierno estatal y el INADEM se atendieron todas aquellas iniciativas de los proyectos generales y aquellos estratégicos presentados con el fin de detonar las actividades y de crecimiento socioeconómico de la región, incluyendo de manera prioritaria los presentados por la comunidad emprendedora ampliando la cobertura en cuanto a las acciones de promoción y difusión de los apoyos a través de la Convocatorias del INADEM pero también de otros del sector coordinado de la Secretaría de Economía como es el IMPI y ProMéxico.

Aunque el balance de acciones y resultados logrados por la Delegación Federal fueron positivos estamos conscientes de que aún hay camino que recorrer, tomando en cuenta el interés y demanda de apoyos de la comunidad emprendedora y empresarial es cada vez mayor y en algunos casos hasta insatisfecha lo que contrasta con una oferta de recursos limitada e incluso menor en términos de presupuesto asignado anualmente a la Secretaría de Economía y por ende del INADEM. Sin embargo, reiterar que el rumbo seguido tiene directriz y es el correcto.

Contribuir a mejorar las condiciones productivas y de competitividad que derivan en beneficios integrales de la población en general, es el propósito central por ello continuar con la estrategia de: Difusión, promoción y asesoría sobre los programas y servicios de apoyo a proyectos productivos en los diez municipios del Estado; Contacto permanente y vinculación con los representantes de las Cámaras y organismo empresariales; Acercamiento directo con la comunidad universitaria y emprendedora; Coordinación con las instancias de Gobierno local haciendo sinergia en y para el ámbito económico, sin omitir las características que definen al personal que conformamos esta Delegación Federal siendo el sentido de servicio público, ejercicio responsable, honesto y profesional en las funciones y labres encomendadas y que se enmarcan en la implementación y certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad y aplicando en todo momento el principio de mejora continua, la misión y visión de la Institución, así como el cumplimiento de la Política y los objetivos establecidos en dicho Sistema.

## V. Glosario de términos

**AAAPUMAC.-** Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo  
**ACICOL.-** Asociación de Consultores e Instructores del estado de Colima  
**AIETIC.-** Asociación de la Industria Electrónica y de Tecnologías de la Información del Estado de Colima  
**AIVEC.-** Asociación de Industriales de la Industria del Vestido  
**AMANAC.-** Asociación Mexicana de Agentes Navieros  
**AMMEEC.-** Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del estado de Colima  
**CANACINTRA.-** Cámara Nacional de la Industria de la Transformación  
**CANACO.-** Cámara Nacional de Comercio  
**CONAGUA.-** Comisión Nacional del Agua  
**CANIRAC.-** Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados  
**CMIC.-** Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
**CNCH.-** Cruzada Nacional contra el Hambre  
**COFEMER.-** Comisión Federal de Mejora Regulatoria  
**COMMODITIES.-** Materias primas  
**CONTECOM Manzanillo.-**  
**COPARMEX.-** Confederación Patronal de la República Mexicana  
**COVAM.-** Comité de Validación y Atención a Migrantes  
**COVAM.-** Comité de Validación y Atención a Migrantes  
**DOF.-** Diario Oficial de la Federación  
**DOING BUSINESS.-** Documento que proporciona una medición objetiva para hacer negocios y su aplicación  
**FERROMEX.-** Ferrocarriles Mexicanos  
**FIFOMI.-** Fideicomiso de Fomento Minero  
**FINAFIM.-** Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario  
**FNE.-** Fondo Nacional Emprendedor  
**FOMMUR.-** Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales  
**IMCO.-** Instituto Mexicano de la Competitividad  
**IMMEX.-** Programa de la Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación.  
**IMPI.-** Instituto Mexicano de Protección Industrial  
**IN SITU.-** En el lugar  
**INADEM.-** Instituto Nacional del Emprendedor  
**ITC.-** Instituto Tecnológico de Colima  
**MdP.-** Millones de Pesos  
**MIPYMES.-** Micro, Pequeña y Mediana Empresas  
**OCUPA.-** Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A.  
**PAC's.-** Proyectos de Apoyos Complementarios  
**PIL.-** Programa de Incubación en Línea  
**PND.-** Programa Nacional de Desarrollo  
**PPCI.-** Programa para la Productividad y Competitividad Industrial  
**PRODEINN.-** Programa de Desarrollo Innovador  
**PIB.-** Producto Interno Bruto  
**PROFECO.-** Procuraduría Federal del Consumidor  
**PROLOGYCA.-** Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto  
**PROMEXICO.-** Fideicomiso que promueve el Comercio y la Inversión Internacional  
**PRONAFIM.-** Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

**PRONAPRED.-** Programa Nacional de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia  
**PROSEC.-** Programa de Promoción Sectorial  
**PROSOFT.-** Programa para el Desarrollo de la Industria del Software  
**PROSPERA.-** Programa de Inclusión Social  
**PYME.-** Pequeña y Mediana Empresa  
**PYMES.-** Pequeñas y Medianas Empresas  
**RAE.-** Red de Apoyo al Emprendedor  
**RO.-** Reglas de Operación  
**RUG.-** Registro Único de Garantías  
**SCIAN.-** Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte  
**SCT.-** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SE.-** Secretaría de Economía.  
**SEDER.-** Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Colima  
**SEDESOL.-** Secretaría de Desarrollo Social  
**SEFOME.-** Secretaría e Fomento Económico del Gobierno del estado de Colima  
**SEGOB.-** Secretaría de Gobernación  
**SEJUV.-** Secretaria de la Juventud  
**SGM.-**Servicio Geológico Minero  
**SICIA.-** Sistema de Comercio Interno y Abasto  
**SNG.-** Sistema Nacional de Garantías  
**SNIIM.-**Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados  
**SSA México.-**Operador Portuario  
**TEUs.-** Unidad marítima equivalente a 20 pies  
**TI.-** Tecnologías de la Información  
**TIC's.-** Tecnología de la Información y la Comunicación  
**TIMSA.-**Terminal Internacional de Manzanillo, S.A.  
**TLCAN.-** Tratado de Libre Comercio de América del Norte  
**UCOL.-** Universidad de Colima  
**UTM.-** Universidad Tecnológica de Manzanillo